



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 3/2022
(4 DE FEBRERO DE 2022)

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 11/2022. PREMIOS Rei Jaume I para 2022 de la Fundación Rei Jaume I.

Referencia: AYU 12/2022. BECA de Investigación sobre Leucemia Infantil de la Fundación Uno entre Cien Mil.

Referencia PRE 13/2022. PREMIOS Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento.

Referencia: PRE 14/2022. PREMIOS Y BECAS de la Fundación Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica (FSEEP) 2022.

Referencia: BE 15/2022. BECA para Formación de Documentalistas de la Junta Electoral Central.

Referencia: AYU 16/2022. AYUDAS para Estancias Predoctorales y Postdoctorales de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

Referencia: BE 17/2022. BECA Ruth Lee Kennedy para estudios en EE.UU de América de la Comisión Fulbright.

Referencia: AYU 18/2022. BECA XXII FERO y PROYECTO IV FERO-GHD en cáncer de mama de Fundación Fero.

Referencia: PRE 19/2022. PREMIO SYVA para Tesis Doctoral realizada sobre la Sanidad Animal.

Referencia: BE 20/2022. BECAS de la Fundación Francisco Ayala sobre su obra para el año 2022.

Referencia: BE 21/2022. BECAS de Excelencia de la Fundación Rafael del Pino.

Referencia PRE 22/2022. PREMIOS Talent Global de CIDOB Y Fundación Banco Sabadell.

Referencia PRE 23/2022. PREMIO de Investigación Matemática Vicent Caselles de la Real Sociedad Matemática Española y la Fundación BBVA.

Referencia: PRE 24/2022. PREMIOS de Investigación de la Sociedad Científica Informática de España y la Fundación BBVA.

Referencia PRE 25/2022. PREMIO de Investigación sobre la Descentralización Política y Territorial de la Fundación Manuel Giménez Abad.





B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.


Referencia: PRE 11/2022.


B.O.E. de 18 de enero de 2022. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS REI JAUME I 2022.


Objeto: Los Premios Rei Jaume I se crearon en 1989 con el objetivo de aunar, en estudios e investigación, a entidades científicas y empresariales para la promoción de la investigación, el desarrollo científico y el emprendimiento en España.


Modalidades:


 **Investigación Básica:** Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido al desarrollo de la ciencia básica en España en cualquiera de los campos de la física, la química y las matemáticas.

 **Economía:** Se concederá a la persona cuya investigación en economía haya tenido un impacto de gran relevancia.

 **Investigación Médica:** Se concederá a la persona cuya investigación haya contribuido significativamente al desarrollo de la biomedicina o de las ciencias de la vida.

 **Protección del Medio Ambiente:** Se concederá a la persona cuya investigación contribuya significativamente a la mejora del medio ambiente. Se valorará especialmente el estudio de las causas del cambio climático, sus consecuencias y las posibles soluciones.

 **Nuevas Tecnologías:** Se concederá a la persona que contribuya significativamente al desarrollo tecnológico en cualquiera de sus áreas, valorando el grado de innovación y su aplicabilidad.

 **Emprendedor** Se concederá al emprendedor que destaque por asumir riesgo como líder de un proyecto empresarial en funcionamiento, creador de empleo y riqueza en su entorno que sabe ver las oportunidades que otros no ven y orientado a satisfacer las necesidades de los clientes.

Dotación: Los premios son indivisibles y están dotados con 100.000 €, con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la investigación o al emprendimiento en España.

Candidatos: Personas físicas que hayan efectuado la mayor parte de su labor profesional en España y preferentemente que residan en España.

Los candidatos de años anteriores podrán renovar ellos mismos su candidatura durante 3 años, comunicándolo por escrito a la Fundación. Una vez transcurrido ese plazo para volver a ser candidato tendrá que ser nuevamente nominado.

Forma de presentación: Se invita para la propuesta de candidatos a **Investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Fundaciones, Empresas, Asociaciones Empresariales, Escuelas de Negocio** y a quienes la Fundación invite.

Las nominaciones se harán cumplimentando el formulario oficial disponible en la web www.fprj.es, incluida la razón de la propuesta, sin más documentación adicional.

Presentación de candidaturas: Hasta el 5 de abril de 2022.



Referencia: AYU 12/2022.

B.O.E. de 24 de enero de 2022. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN UNO ENTRE CIENTO MIL. IX AYUDA DE INVESTIGACIÓN EN LEUCEMIA INFANTIL.

Objeto: Se abre convocatoria para conceder una ayuda financiera de 100.000 euros a un proyecto de investigación sobre leucemia infantil, que se desarrollará bajo la supervisión de un Investigador Principal en una institución española.

Temática: El proyecto de investigación deberá versar sobre un tema libre relacionado con la leucemia infantil, valorándose especialmente los proyectos traslacionales con clara aplicación para los niños que sufren esta enfermedad.

Es condición indispensable que los proyectos presentados sean originales, no hayan sido publicados y no hayan sido financiados por otras entidades públicas o privadas, ni que hayan sido previamente premiados.

El IP aportará una relación de todos los proyectos financiados activos que esté desarrollando.

Duración y Dotación: El período de duración del proyecto es de 2 años, comenzando en junio de 2022 y finalizando en junio de 2024. La ayuda al proyecto será de 100.000€.

Requisitos del candidato: Poseer la nacionalidad española o en su defecto, que esté desarrollando su actividad investigadora en España desde hace, al menos, cinco años.

Estar incluido en alguna de las categorías siguientes:

✚ Ser médico especialista en Pediatría y ser miembro numerario de la

Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica.

✚ Ser médico especialista en Hematología y acreditar un periodo de formación postgraduada específica en Hematología Pediátrica no inferior a cuatro años.

✚ Ser licenciado en Biología, Farmacia, Química, Biomedicina, Ciencias Biomédicas y acreditar un periodo no inferior a 6 años de formación postgraduada o adscripción a un centro hospitalario o grupo de investigación relacionado con la leucemia infantil.

Requisitos del centro de recepción:

✚ Ser un centro español y hallarse acreditado para la docencia e investigación de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría.

✚ Acreditar una experiencia suficiente en el campo elegido para el proyecto.

✚ Aceptación por parte de dicho centro del estudio de investigación. Se deberá presentar la documentación necesaria para acreditar la solvencia requerida.

Presentación: La presentación de proyectos y demás documentación exigida se efectuará mediante correo electrónico de investigación de la Fundación, a la dirección investigacion@unoentrecienmil.org con el asunto "IX Beca Unoentrecienmil".

Plazo: El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 31 de marzo de 2022.

MAS INFORMACIÓN











Referencia: PRE 13/2022.

B.O.E. de 27 de enero de 2022. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN BBVA. CONVOCATORIA DE LA XV EDICIÓN PREMIOS BBVA FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO.

Objeto: Son expresión del compromiso de responsabilidad social del grupo BBVA con el reconocimiento de la investigación y la creación cultural de excelencia en diversas áreas del conocimiento.

Modalidades:

-  Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas).
-  Biología y Biomedicina.
-  Tecnologías de la Información y la Comunicación.
-  Ecología y Biología de la Conservación.
-  Cambio climático.
-  Economía, Finanzas y Gestión de Empresas.
-  Humanidades y Ciencias Sociales (edición dedicada a **Humanidades**).
-  Música y Ópera.

Dotación: La dotación de los premios es, en cada una de sus categorías, de 400.000 €.

Candidatos: Serán una o más personas físicas de cualquier nacionalidad, sin límite de número, que hayan realizado aportaciones independientes o convergentes a un determinado avance, bien a través de la colaboración formal ente ellas (formando parte de uno o más equipos), bien de manera paralela.

Podrán también ser candidatos organizaciones científicas o culturales a las que puedan atribuirse de manera agregada contribuciones excepcionales en los ámbitos del conocimiento científico, la creación cultural y las actuaciones frente al cambio climático.

Los/as candidatos/as podrán ser nominados/as por las siguientes instituciones (entre otras): **centros públicos o privados de I+D, facultades, departamentos o institutos universitarios o de investigación.**

Una misma organización, institución o nominador/a individual podrá presentar más de una candidatura, sin límite de número, pero no a un/a mismo/a candidato/a para distintas categorías.

Plazo: Las candidaturas y su documentación podrán ser presentadas hasta las 23 horas GMT del 30 de junio de 2022, exclusivamente en lengua inglesa, a través del formulario disponible en:

www.premiosfronterasdelconocimiento.es

s



Referencia: PRE 14/2022.

B.O.E. de 27 de enero de 2022. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS Y BECAS DE LA FUNDACIÓN SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA (FSEEP 2022).

Convocatoria de los Premios y Becas Fundación Española de Endocrinología Pediátrica (FSEEP) 2022:

Premios "REVISTA ESPAÑOLA DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA" de la FSEEP. Se convocan dos premios anuales: Premio al mejor artículo Original, dotado con diploma y 1.000 € y Premio al mejor Caso Clínico, dotado con diploma y 500 €.

XXIV Premio al mejor Póster y a la mejor Comunicación oral en Endocrinología Pediátrica con la colaboración de Laboratorios Lilly. Dotado con 3.005 € cada uno.

Premios a la Investigación en Endocrinología Pediátrica y Crecimiento (patrocinado por laboratorios Merck) · Los artículos publicados durante el año previo a la convocatoria optarán a un Primer Premio, dotado con diploma y 3.500 €, y dos Accésits dotados con un diploma y 1.500 € cada uno.

Beca de la FSEEP "José Igea", con la colaboración de Laboratorios Pfizer. Dotado con 4.000 €.

Becas de Intercambio en Servicios y/o Unidades de Endocrinología Pediátrica 2022 patrocinadas por laboratorios SANDOZ. Se convocan 3 becas internacionales: 2 becas dotadas con 3.000 € cada una para estancia en un centro formativo internacional y 1 beca dotada con 3.000 € para estancia en un centro formativo en América Latina.

Beca de Investigación Básica en Endocrinología Pediátrica de la FSEEP. Dotado con 10.000 €.

Beca de Investigación Clínica en Endocrinología Pediátrica de la FSEEP. Dotado con 7.000 €.

Beca de Cooperación al Desarrollo en Endocrinología Pediátrica de la FSEEP. Dotada con 10.000 €.

Beca Proyecto de investigación clínica "Gabriela Morreale" de la FSEEP. Dotada con 10.000 €.

Becas de la FSEEP para asistencia a la ATTD 2022. Se convocan 3 becas de 390 € que cubrirán el importe de la inscripción al congreso virtual y 3 becas de 1600 € que cubrirán la inscripción presencial, transporte y alojamiento a la 15th International Conference on Advanced Technology & Treatments for Diabetes patrocinadas por Medtronic Ibérica por Medtronic Ibérica.

Bases publicadas en la página de la FSEEP.

www.seep.es



Referencia: BE 15/2022.

B.O.E. de 31 de enero de 2022. Acuerdo de 20 de enero de 2022, de la Junta Electoral Central, por el que se convocan becas para la formación práctica de Documentalistas.

Objeto: La Junta Electoral Central convoca tres becas individuales para postgraduados, para la formación y colaboración en la realización de trabajos y estudios en el ámbito de la Documentación y la gestión de información y contenidos relacionados con la actividad de la Junta Electoral Central.

Dotación: Cada una de las 3 becas tendrá una duración de 12 meses y su dotación será de 1.100 € brutos mensuales en los ejercicios 2022 y 2023.

La beca podrá prorrogarse por un período máximo de seis meses cuando la conclusión de los trabajos y estudios que se estén realizando así lo aconseje.

Requisitos: Pueden optar a la concesión de estas becas quienes tengan la nacionalidad española y de otros países miembros de la Unión Europea y reúnan las condiciones siguientes:

a) Estar en posesión de un título universitario de Grado en Información y Documentación o afines en el área de Biblioteconomía y Documentación. Dichos títulos deben haber sido expedidos por Universidades españolas u homologados por el Ministerio de Educación.

b) En todo caso, el título deberá haberse obtenido entre los años 2015 a 2022 (ambos incluidos, y hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes), en universidades españolas o extranjeras, en este último caso, siempre y cuando las titulaciones hayan sido homologadas por el Ministerio de Educación y por resolución definitiva.

c) Los solicitantes que no tengan la

nacionalidad española deberán poseer un perfecto dominio, hablado y escrito, de la lengua oficial española.

d) No haber disfrutado durante más de seis meses de otra beca de la Junta Electoral Central de las mismas características y no haber renunciado siendo titular de la misma.

Presentación: Los solicitantes deben presentar una instancia (disponible en la página web de la Junta Electoral Central <http://www.juntaelectoralcentral.es>), que ha de ajustarse al modelo que se adjunta como anexo I de la presente convocatoria, en el Registro de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral Central (Carrera de San Jerónimo, 36, entreplanta, Palacio del Congreso de los Diputados, 28071 Madrid), en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o bien remitirla, por correo electrónico (becas.jec@congreso.es) o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo: será de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 16/2022.

UDIMA (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID). CONVOCATORIA DE ESTANCIAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES.

Objeto: La UDIMA ha publicado su XI Convocatoria de Estancias Predoctorales y Postdoctorales para la Investigación en materia de I+D+i.

Modalidades:

Estancias Predoctorales:


Convocatoria se ofertan 5 plazas en las áreas de Historia, Psicología, Literatura y Derecho, cuya estancia se inicie en el mes de febrero de 2022 y se prolongue hasta el mes de julio de 2022, inclusive.

Solicitantes: Todas aquellas personas que se encuentren, en el momento de aplicar, admitidas en un programa de doctorado para el curso académico 2021-2022 en cualquier universidad nacional o extranjera, y matriculados para la fecha que comprenderá la estancia.

Los solicitantes deberán poseer nacionalidad española, o bien disponer de permiso de residencia en España por el tiempo igual o superior a la de la estancia predoctoral.

Asimismo, será necesario que los solicitantes dispongan de un nivel de competencia lingüística suficiente para poder desarrollar la estancia con suficientes garantías.

Presentación: Toda esta documentación, necesariamente en formato PDF, deberá ser enviada telemáticamente por correo electrónico a la dirección erasmus-movilidad@udima.es indicando en el asunto del mensaje el texto: "Solicitud Estancia Predoctoral 2021-2022 (2º semestre)".

 **Estancias Postdoctorales:** se ofertan **4 plazas** en las áreas de Historia, Derecho y Comunicación, cuya estancia se inicie en el mes de febrero de 2022 y se prolongue hasta el mes de julio de 2022, inclusive

Solicitantes: Podrán ser solicitantes de las plazas todas aquellas personas que se encuentren, en el momento de aplicar, en posesión del título de Doctor.

Los solicitantes deberán poseer nacionalidad española, o bien disponer de permiso de residencia en España por el tiempo igual o superior a la de la estancia postdoctoral.

Asimismo, será necesario que los solicitantes dispongan de un nivel de competencia lingüística suficiente para poder desarrollar la estancia con suficientes garantías.

Presentación: Toda la documentación, necesariamente en formato PDF, deberá ser enviada telemáticamente por correo electrónico a la dirección erasmus-movilidad@udima.es indicando en el asunto del mensaje el texto: "Solicitud Estancia Postdoctoral 2021-2022 (1º semestre)".

COMÚN A AMBOS PROGRAMAS

Debido a la actual situación provocada por la COVID-19, las estancias se llevarán de forma telemática (en modalidad cien por cien online).

Plazo: El Plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de febrero de 2022.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 17/2022.

COMISIÓN FULBRIGHT. CONVOCATORIA DE AYUDAS BOLSAS DE VIAJE RUTH LEE KENNEDY. CURSO 2022-2023.


Objeto: Convocar 2 bolsas de viaje destinada a mujeres universitarias que quieran ampliar conocimientos o investigar en centros de enseñanza superior en los EE.UU de América.


Dotación: Bolsa de viaje de 5.000 dólares.


Duración: El período de disfrute deberá estar comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, y no podrá posponerse sin la autorización previa del Instituto y la Comisión.

Solicitantes:

 Tener nacionalidad española.

 Haber obtenido el doctorado en una universidad española a partir de junio de 2015 y antes del cierre de presentación de solicitudes. En el caso de mujeres que hayan disfrutado de permisos por maternidad, la fecha de obtención del doctorado se ampliará en 12 meses por hijo.

 Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito.

 Se dará prioridad a las solicitantes que no hayan hecho estudios o investigación previamente en una universidad o centro de investigación norteamericana.

Presentación: Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación finaliza el 17 de febrero de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: AYU 18/2022.

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA FERRO. XXII BECA FERRO DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA TRASLACIONAL.

Objeto: La Fundación FERRO de Investigación Oncológica convoca la **XXII Beca FERRO en Investigación Oncológica Traslacional**, con el objetivo de promover a jóvenes investigadores en el campo de la investigación oncológica en España. *En colaboración con la Fundación Bosch Aymerich y la Fundación Ramón Areces*, la Beca con una cuantía de 80.000€ se otorgará al mejor proyecto de investigación oncológica traslacional, que se prevea desde la fecha de resolución. Los proyectos de investigación han de estar basados en ideas originales.

Finalmente, de la mano de **GHD**, se **entregará de nuevo financiación para un proyecto en cáncer de mama**. Este proyecto no está limitado a jóvenes investigadores y está abierto a todos los investigadores que trabajen en instituciones españolas en el campo del cáncer de mama. La cuantía de la ayuda asciende a 80.000€ para un proyecto de 2 años.

Fases y Plazos: Tanto la Beca como el Proyecto se evaluarán en un proceso de 2 fases. En la primera se deberá presentar una propuesta corta, [basándose en las plantillas disponibles en la web](#), y los proyectos seleccionados deberán presentar propuestas completas (siguiendo indicaciones futuras) en una segunda fase. La primera fase se cerrará el próximo 18 de febrero de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN:](#)

[XXII Beca Fero](#)

Y

[IV Proyecto FERRO-GHD](#)



Referencia: PRE 19/2022.

LABORATORIOS SYVA Y UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS DOCTORALES 2022.

Objeto: Incentivar la formación científica de los estudiantes universitarios en el ámbito de la Sanidad Animal y otorgar el premio al mejor trabajo de Tesis Doctoral realizada sobre cualquier aspecto de la Sanidad Animal, y específicamente proyectado sobre la Microbiología, Inmunología, Enfermedades Infecciosas o Enfermedades Parasitarias de los animales.

Tesis: Pueden presentarse las Tesis Doctorales defendidas entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, realizadas y defendidas en España, Portugal y México. Los trabajos deberán haber obtenido la máxima calificación por el Tribunal Académico correspondiente.

Dotación: El premio tendrá una dotación económica de 15.000 €.

Presentación de solicitudes: Se presentarán en la dirección siguiente:

*Att. Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de León
"PREMIO SYVA - Vicerrectorado de Investigación"
Registro General de la Universidad
Pabellón El Albéitar
Avda. de la Facultad de Veterinaria nº 25*

24004 - LEÓN

En la web www.syva.es los candidatos podrán encontrar el formulario, así como el listado de la documentación que es necesario entregar.

Plazo: Finaliza el 20 de febrero del 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 20/2022.

FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA. 14ª CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN.

Objeto: La Fundación Francisco Ayala convoca una beca en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual.

Solicitantes: A esta convocatoria podrán concurrir graduados universitarios de cualquier nacionalidad.

Tendrán prioridad los proyectos que estudien la relación entre disciplinas, ideas y géneros en la obra de Ayala, los que relacionen aspectos de la misma con la de otros autores e intelectuales del siglo XX, y los de carácter documental.

Dotación: La beca está dotada con 2.500 euros, de los que se detraerá la retención fiscal que corresponda.

Presentación: Las solicitudes deben dirigirse a:

Fundación Francisco Ayala. Palacete de Alcázar Genil. Calle Rey Abu Said s/n. 18006 Granada (España)

O, a través de correo electrónico, a la dirección: info@ffayala.es

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28 de febrero de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 21/2022.

FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO.
CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA DE LA FUNDACIÓN.

Objeto: El Programa de Becas de Excelencia Rafael del Pino tiene como objetivo contribuir a la formación de los dirigentes españoles, al fomento del espíritu y la actividad emprendedora en España y a la investigación y difusión del conocimiento

Con estos fines, la Fundación convoca un conjunto de becas para graduados, licenciados y titulados superiores españoles destinadas a la ampliación de sus estudios con dedicación a tiempo completo -que incluye la posibilidad de ejercer la docencia-, en Universidades y Centros de investigación de primer nivel en el mundo.

Características: El nivel de los estudios a cursar es de máster o doctorado. El número de becas previsto para la presente convocatoria es de un máximo de 10, cuyo disfrute se iniciará durante el curso 2022-2023 y cuyas características se indican a continuación.

Requisitos de los solicitantes:

✚ Nacionalidad. Los solicitantes deberán tener la nacionalidad española.

✚ Titulación. Los solicitantes deberán ser graduados universitarios, licenciados, titulados superiores o estudiantes que estén cursando el último curso de grado o licenciatura. En consecuencia, podrán solicitar las becas exclusivamente:

- Los solicitantes que estén en posesión de título superior (titulación de grado universitario, licenciatura o máster) expedido por una universidad española o extranjera.

- Los solicitantes que se encuentren cursando su último año durante el curso académico 2021-2022 en alguna universidad española o extranjera. En caso de concesión de

una beca, ésta quedará supeditada a la acreditación de la solicitud de expedición del título en la convocatoria de junio/julio.

✚ Idioma. Los solicitantes, de forma inexcusable, deberán acreditar documentalmente un excelente conocimiento escrito y hablado del idioma inglés y, en su caso, del idioma en el que se llevarán a cabo los estudios a realizar. En todo caso, deberán estar en posesión de la certificación exigida por el centro de destino (examen oficial TOEFL, por ejemplo, en el caso de las universidades norteamericanas).

✚ Experiencia laboral. Los solicitantes de una beca para cursar estudios de dirección de empresas (MBA) en el extranjero deberán acreditar documentalmente que en la fecha de cierre de la convocatoria poseen la experiencia laboral mínima a plena dedicación que exija el centro de destino.

Presentación: En la web www.frdelpino.es rellenar el cuestionario dentro del plazo.

Plazo: La convocatoria se cerrará a las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2022.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 22/2022.

CIDOB (BARCELONA CENTRE FOR INTERNACIONAL AFFAIRS) Y FUNDACIÓN BANCO SABADELL. 2ª EDICIÓN PREMIOS TALENTO RETOS GLOBALES y PREMIO TALENTO EUROPA SIGLO XXI.

Modalidades:

El “Premio Talento Retos Globales” se dirige a investigaciones sobre temáticas globales centradas en:

- ✓ Revoluciones tecnológicas e impacto en las relaciones y gobernanza internacionales
- ✓ Retos del desarrollo sostenible, cambio climático y desigualdades globales
- ✓ Nuevas dinámicas de la geopolítica global
- ✓ Geoeconomía y relaciones comerciales
- ✓ Género y relaciones internacionales

El “Premio Talento Europa Siglo XXI” se dirige a investigaciones sobre temáticas europeas centradas en:

- ✓ Los retos de la integración europea
- ✓ Políticas europeas en los ámbitos social, económico y político
- ✓ La Unión Europea como actor internacional

COMÚN A AMBOS PROGRAMAS:

Requisitos:

- ✓ Tener menos de 45 años de edad con fecha 31 de diciembre de 2020
- ✓ Las investigaciones podrán ser trabajos académicos, tesis doctorales, trabajos de fin de máster
- ✓ y otras investigaciones no premiadas, que no hayan sido publicadas fuera del ámbito académico

- ✓ y que hayan sido redactadas en el último año
- ✓ La extensión de los trabajos será de entre 10.000 y 15.000 palabras
- ✓ Los trabajos deberán ser individuales
- ✓ Los trabajos deberán incluir investigación aplicada y propuestas innovadoras
- ✓ Las investigaciones se podrán presentar en catalán, castellano o inglés
- ✓ Únicamente se considerará un trabajo por autor/a en las convocatorias

Dotación: Ambos premios están dotado con 2.500€.

Presentación: Los trabajos deberán estar identificados con un título y la referencia a uno de los ámbitos temáticos identificados en esta convocatoria.

Documentación a presentar:

- Una copia encuadernada y una copia en formato digital del trabajo. Todas las copias deberán ser anónimas
- Un resumen del trabajo de 300 palabras aproximadamente que incluya una justificación de su idoneidad e impacto

La documentación se presentará en un sobre cerrado, con el título del trabajo, el ámbito temático de investigación, los datos personales del/de la candidato/a y el CV, en la sede de CIDOB (C/Elisabets, 12, 08001 Barcelona) en horario de 8h a 20h (presencialmente o por correo postal).

Plazo: La fecha límite para la presentación de los trabajos será el 28 de febrero de 2022.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 23/2022.

**REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA
ESPAÑOLA-FUNDACIÓN BBVA. PREMIOS DE
INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA VICENT
CASELLES.**

Dotación: En esta convocatoria se concederá un máximo de 6 premios, cada uno con la dotación bruta de 2.000 €, todos ellos en la modalidad de Investigación Matemática.

Beneficiarios: Investigadores en matemáticas menores de 30 años que posean nacionalidad española, o de otra nacionalidad que hayan realizado su trabajo de investigación en una universidad o centro científico de España.

Sin excluir ninguna rama temática que se considere pertinente dentro del rango de la investigación matemática a la que se refieren los premios, se consideran incluidas las siguientes: combinatoria, optimización, estadística, teoría de la información, lógica, teoría de números, álgebra, geometría algebraica, topología, geometría, teoría de representaciones, análisis, sistemas dinámicos, ecuaciones en derivadas parciales, modelización y simulación, computación y aproximación, física matemática, matemáticas de la vida y de la Tierra, matemáticas económicas y sociales.

Presentación y Plazo: Toda la documentación necesaria relativa a los premios, incluidas las cartas de apoyo, será enviada en formato digital a la dirección electrónica premiosrsm@rsm.es de la Secretaría de la Real Sociedad Matemática Española hasta las 14:00 horas (hora peninsular) del 28 de febrero de 2022.


MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 24/2022.


**SOCIEDAD CIENTÍFICA INFORMÁTICA DE
ESPAÑA Y FUNDACIÓN BBVA. CONVOCATORIA
DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2022.**

Objeto: La sexta edición de los Premios de Investigación Sociedad Científica Informática de España (SCIE) – Fundación BBVA está integrada por dos modalidades de premios de periodicidad anual y ámbito estatal.

Modalidades:

 **Premios Nacionales de Informática** dirigida a reconocer la labor de investigadores, entidades públicas y privadas en el área de la Informática que han dedicado su carrera profesional y su esfuerzo al estudio, fortalecimiento y divulgación de esta disciplina. Se convocan 4 categorías de premios:

- ✓ Premio José García Santesmases
- ✓ Premio Aritmel
- ✓ Premio Ramón Llull
- ✓ Premio Ángela Ruiz Robles

 **Investigadores Jóvenes Informáticos**, destinada a distinguir trabajos doctorales innovadores y relevantes. Se busca con ella reconocer a aquellos investigadores que contribuyen al relevo generacional en esta disciplina científico-técnica y a su estudio, fortalecimiento y divulgación. Premia la creatividad, originalidad y excelencia de estos investigadores en los primeros años de la profesión y pretende servir de estímulo para que continúen con su labor investigadora.

Plazo: El plazo de presentación se extiende hasta las 14.00 horas (hora peninsular española) del 1 de marzo de 2022.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 25/2022

**FUNDACIÓN MANUEL GIMÉNEZ ABAD.
CONVOCATORIA DEL XIX PREMIO PARA
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA
DEMOCRACIA Y LA DESCENTRALIZACIÓN
POLÍTICA Y TERRITORIAL.**

Objeto: Se convoca el XIX Premio «Manuel Giménez Abad» para trabajos de investigación sobre democracia y descentralización política y territorial.

Dotación: Está dotado con 10.000.- euros, y se otorgará a la mejor obra científica, original e inédita, que versen:

🚩 sobre los valores e instituciones inherentes a la democracia, y medidas tendentes a la mejora de la calidad democrática, o

🚩 sobre la descentralización política y territorial del poder la materia de la convocatoria.

Trabajos: Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cien y máxima de cuatrocientas páginas, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara (2.100 caracteres por página), y se presentarán redactados en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en inglés. En el caso de que se presenten en una lengua distinta del castellano, el autor podrá acompañarlos de la traducción o un resumen extenso en esta lengua.

Forma de Presentación: Las personas que deseen concurrir al premio deberán presentar 3 ejemplares de su trabajo (y de la traducción, en su caso), en la Fundación «Manuel Giménez Abad» (Palacio de La Aljafería, calle Diputados, s/n. 50004 - Zaragoza), o remitirlos por correo certificado a la mencionada dirección, haciendo constar lo siguiente:

«XIX Premio «Manuel Giménez Abad» para trabajos de investigación sobre democracia y descentralización política y territorial».

En el envío postal no podrá figurar la identidad del autor, al amparo de lo establecido en el artículo 24.3 del Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, aprobado por Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313, de 31 de diciembre de 1999). Dichos ejemplares quedarán en poder de la Fundación.

Asimismo, los trabajos se enviarán en formato WORD o PDF a la siguiente dirección de correo electrónico:

jsanchez@cortesaragon.es.

Plazo: Finalizará el día 11 de marzo de 2022.

MÁS INFORMACIÓN



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 11 de diciembre de 2021.

Corrección de errores de la Orden TES/1267/2021, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa Investigo», de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

B.O.E. de 19 de enero de 2022. Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

B.O.E. de 21 de enero de 2022. Resolución de 14 de enero de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Oviedo, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Sevilla, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea, la Universidad de Alicante y la Universidad Jaume I, para dar continuidad y establecer el funcionamiento de la Red Orfeo-Cinca como centro virtual de innovación en química avanzada.

B.O.E. de 26 de enero de 2022. Resolución de 17 de enero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Universidades y la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., para la coordinación en la ejecución del Plan de mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 19 de enero de 2022. RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se acuerda publicar el presupuesto de esta Universidad para 2022.

B.O.A. de 27 de enero de 2022. RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión formalizada por convenio entre el organismo autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y la Universidad de Zaragoza, para la evaluación de la actividad investigadora de personal docente e investigador contratado.

B.O.A. de 28 de enero de 2022. DECRETO 5/2022, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, de medidas para impulsar la gestión urgente y coordinada de los procedimientos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).